



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



**ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021**

- Aprobación de la modificación del cronograma de implantación del Plan de Estudios Modificado del Grado de Derecho que obtuvo informe favorable de la DEVA el 7 de julio de 2020, de tal manera que se aplicará en el primer curso a los alumnos que comiencen a partir del curso académico 2021/2022 y en los restantes cursos a partir del curso académico 2022/2023, en el que se harán las adaptaciones que correspondan.